

Rad No.: 26-240-138963

Barranquilla, 12/08/2026

Señor (a)
OSCAR ALCANTARA
CALLE 41 KR 32 - 41 LOCAL 1
CALLE 41 No. 32 - 122 APTO_
BARRANQUILLA

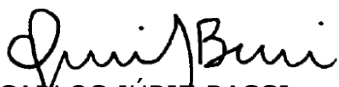
Contrato: 1123193

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20268200627245 DEL 23/07/2026, recibida en nuestras oficinas el 29 DE JULIO DE 2026 con radicado interno No. 26-020006, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió REVOCAR la decisión administrativa No. 240-21-202721 de 13 de octubre de 2021, proferida por la empresa GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S.A. E.S.P., nos permitimos informarle que la Empresa, no realizó cobró alguno en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CALLE 41 No. 32 - 122 apto_ DE BARRANQUILLA - ATLANTICO, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

VALRIQ/73
243863498